



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

INSTITUTO DE JUSTICIA
LABORAL BUROCRÁTICA

COMUNICADO OFICIAL

Por este conducto y en cumplimiento a la **CIRCULAR IJLBEN/PR/016/2022**, acuerdo **02-SO-IJLBEN-24/10/22**, de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, de fecha veinticuatro de octubre de los cursantes, se establece el **segundo periodo vacacional del ejercicio fiscal 2022 que gozara el personal de este instituto, comprendido del día jueves veintidós de diciembre de dos mil veintidós al miércoles cuatro de enero del dos mil veintitrés, es preciso señalar que en dichas fechas no correrán términos y plazos procesales, determinando reanudar labores el día jueves 05 de enero del dos mil veintitrés**, por lo que me permito informar al público en general y al personal que integra este Honorable Instituto, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT